250

PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 391 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE Y PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S. R/L MARIA ENILSE NOY ESPINOSA.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAURAMENA
NIT.	800.012.873-7
CONTRATISTA:	PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S.
NIT:	901311477-2
R/L :	MARIA ENILSE NOY ESPINOSA
C.C:	68.288.776 de Arauca
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CUSIANA, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.
PLAZO:	UN (01) MES
VALOR	$48.702.288.00

PLAZO PRESENTE PRÓRROGA: UN (01) MES
PRESENTE MODIFICATORIO: INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS - CONDICIÓN QUINTA

Entre **JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO,** mayor, identificado con la cédula de ciudadanía 74.845.774 de Tauramena, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO** en su calidad de **Alcalde municipal**, elegido por voto popular, según consta en credencial E-27 del 01 de noviembre de 2023 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, posesionado mediante acta del 29 de diciembre de 2023 de la Notaria Única de la ciudad de Tauramena, y debidamente autorizado para contratar conforme al acuerdo No. 020 del 27 de noviembre de 2025 del Concejo municipal de Tauramena y quien para efectos de esta prórroga y modificatorio se llamará el **MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, **PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S.** Nit. 901311477-2 representada legalmente por MARIA ENILSE NOY ESPINOSA, identificada con la cédula de ciudadanía 68.288.776 de Arauca, quien para efectos de este documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prórroga y modificatorio, que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que entre las partes, se suscribió el contrato de obra pública No. 391 del 04 de agosto de 2026, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CUSIANA, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE".* **SEGUNDO:** Que mediante documento del 04 de septiembre de 2026, MARIA ENILSE NOY ESPINOSA, representante légal de PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S. como **CONTRATISTA** justificó y solicitó la suscripción de la presente prórroga y modificatorio. **TERCERO:** Que mediante acta de comité técnico operativo del 07 de septiembre de 2026, suscrita por LINO RODRÍGUEZ OCHOA, en calidad de Secretario de Infraestructura y Supervisor, MARIA ENILSE NOY ESPINOSA, representante légal de PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S. como **CONTRATISTA,** y LAURA CRISTINA CARVAJAL MORA, Profesional de apoyo a la Supervisión, las partes, aprobaron, avalaron y viabilizaron técnicamente la suscripción de la presente prórroga y modificatorio. **CUARTO:** Que LINO RODRÍGUEZ OCHOA, en calidad de Secretario de Infraestructura, solicitó la elaboración de la presente prórroga y modificatorio mediante comunicación interna radicada en la Oficina Asesora de Jurídica el 17 de septiembre de 2026. **CLÁUSULA PRIMERA. Modificar** cuadro de presupuesto descrito en la condición QUINTA del contrato obra pública No. 391 del 04 de agosto de 2026, para la inclusión de ítems no previstos, de acuerdo con cantidades, valores unitarios, valores totales, cuya descripción y detalle se presenta a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO	CANT	VALOR
1		COLEGIO CUSIANA SEDE PRINCIPAL				
1.1	6000	Desmonte de cielo raso	m2	$22,597	201.64	$4,556,459.08
1.2	930	Limpieza y lavado mecanico de cielo	m2	$15,624	201.64	$3,150,423.36

PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 391 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE Y PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S. R/L MARIA ENILSE NOY ESPINOSA.

		raso tipo pvc				
1.3	7776	Relleno y sello de ondulaciones entre muros y tejas con espuma expansiva de poliuretano	m	$40,223	113.60	$4,569,332.80
1.4	APU	Instalar cielo raso	m2	$23,915	201.64	$4,822,220.60
1.5	7416	Cielo raso en lamina PVC 7mm (incluye cornisa)	m2	$125,429	0.00	$-
NP	ITEMS NO PREVISTOS					
NP01	7283	Desmonte cubiertas con andamio y acarreo	m2	$16,206	47.00	$761,682.00
NP02	403	Teja termoacustica UPVC 0.94 m x 2 mm. Suministro e Instal.	m2	$129,786	47.00	$6,099,942.00
NP03	Est. Mercado	Malla multiuso con marco. suministro e instal.	m2	$147,225	167.93	$24,723,494.25
				TOTAL PROYECTO AJUSTADO AL PESO		$48,683,554.00

CLÁUSULA SEGUNDA.- PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución estipulado en la condición OCTAVA del contrato de obra pública No. 391 del 04 de agosto de 2026, por el término de UN (01) MES, contado a partir del vencimiento de contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA.- GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga para con el **MUNICIPIO** a ampliar la vigencia de las garantías contenidas en la Póliza Nro. BY-100068540 y BY-100012142, expedidas por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, en los términos de la presente prórroga y modificatorio. **PARÁGRAFO**: El supervisor del contrato deberá verificar y requerir que la garantía única aprobada por el **MUNICIPIO** y mencionada en la presente prórroga y modificatorio, sea ampliada en los términos del presente documento; de conformidad a lo señalado en el literal g) del numeral 5.1 del artículo décimo quinto del decreto 029 de 2004 del Municipio de Tauramena. **CLÁUSULA CUARTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Quedan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal que no sean contrarias a este documento. **CLÁUSULA QUINTA:** Para todos los efectos fiscales y legales atinentes a este compromiso, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Tauramena. **CLÁUSULA SEXTA.- PERFECCIONAMIENTO:** La presente prórroga y modificatorio, se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- EJECUCIÓN:** La presente prórroga y modificatorio, requiere para su ejecución: a). Firma de las partes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente prórroga y modificatorio, debe publicarse, en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015. En constancia se firma en Tauramena, el dieciocho (18) de septiembre de 2026.

EL MUNICIPIO,

JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO
Alcalde

EL CONTRATISTA,

PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S.
R/L MARIA ENILSE NOY ESPINOSA

Revisó: CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA
Asesora Jurídica Externa O.A.J.

Vo.Bo. TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboró: Claiden Ibeth Reyes Morales
Contrato 413-2026